



**INFORME MENSUAL DE LA
COMISIÓN TEMPORAL DE
SEGUIMIENTO AL CONVENIO Y
PLAN INTEGRAL DEL PROCESO
ELECTORAL CONCURRENTES
2023-2024 CON EL INE.**

FEBRERO-MARZO 2024



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN.....	3
3.	MARCO JURÍDICO.....	4
4.	INFORME MENSUAL DE LA COMISIÓN.....	5



INTRODUCCIÓN

La Reforma Electoral de 2014 a nivel federal y estatal, redefinió las atribuciones tanto del Instituto Nacional Electoral (INE) como del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), lo que generó la necesidad de que ambas autoridades electorales coordinen sus trabajos para la organización y ejecución durante los procesos electorales concurrentes.

Con motivo de los próximos comicios concurrentes, el Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo INE/CG446/2023 de fecha veinte de julio del año dos mil veintitrés, por el que aprobó el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024.

En el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024, con motivo de la elección de la Gubernatura del Estado, las Diputaciones al Congreso y los 106 Ayuntamientos de Yucatán, el Consejo General de este Instituto mediante Acuerdo CG/028/2023 de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés tuvo a bien crear e integrar la Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 con el INE; la cual busca dar seguimiento puntual y oportuno a los procesos, subprocesos y actividades planteados en el Plan Integral y el Convenio firmados entre el INE y el IEPAC, en un marco de respeto y reconocimiento mutuo de las atribuciones de cada Instituto; instalándose e iniciando sus funciones el cinco de septiembre del año dos mil veintitrés.

Asimismo, se tiene que mediante Acuerdo CG/033/2023 de fecha cinco de septiembre del año dos mil veintitrés, se autorizó al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo, para que suscriban el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral, a fin de establecer las bases para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de Yucatán, mismo que fuera suscrito el siete de septiembre del año dos mil veintitrés.

Por su parte, el Consejo General emitió el Acuerdo CG/037/2023 de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veintitrés, por el que aprobó el Calendario Electoral para el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Dando inicio formal al proceso electoral en comento, el tres de octubre de dos mil veintitrés.



INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán en Sesión Extraordinaria de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés aprobó, mediante el acuerdo número CG/028/2023, la creación e integración de la Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 con el INE, misma que quedó conformada de la siguiente manera:



Consejera Electoral Mtra. María del Mar Trejo Pérez

Presidenta de la Comisión



Consejero Electoral Mtro. Alberto Rivas Mendoza

Integrante de la Comisión



Consejero Electoral Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil

Integrante de la Comisión



Secretario Ejecutivo Mtro. Enrique de Jesús Uc Ibarra

Secretario Técnico

MARCO JURÍDICO

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Artículos 41, fracción V, Apartado A y Apartado C; y 116 fracción IV, incisos b) y c).

- **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**

Artículo 98 numerales 1 y 2.

- **Constitución Política del Estado de Yucatán**

Artículo 75 Bis.

- **Ley de Instituciones y de Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán**

Artículos 123, fracción VI; 127, último párrafo; y, 130.

- **Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral**

Artículos 26 numeral 2; 27; 29; 30, numeral 1 inciso a); 31; 69; 74 y 75.

- **Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**

Artículos 4 fracción VII, inciso k); 7 fracciones V, VI, VII y VIII; y, 14 fracción IV.

- **Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**

Artículos 4; 6, inciso g); 7, 8, 10 fracción VII; y 14, fracciones XI, XIII, XV, XVI y XVII. Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2023 - 2024 con el INE 5

- **Acuerdo INE/CG446/2023**

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024.

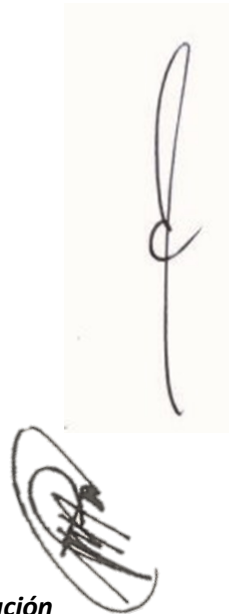
- **Acuerdo C.G./028/2023**

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se crean e integran las Comisiones Temporales de Sistemas Informáticos y Programas de Resultados Electorales Preliminares, de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 con el INE, del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero, de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales, de Documentación y Material Electoral y de Seguimiento al Funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales.

- **Acuerdo C.G./037/2023**

Acuerdo por el que se aprueba el Calendario Electoral para el Proceso Electoral Local 2023-2024

- **Convenio General de Coordinación y Colaboración, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de Yucatán, para la renovación de los cargos de Gubernatura, Diputaciones locales, Miembros de Ayuntamiento y Sindicaturas, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024.**



INFORME MENSUAL DE LA COMISIÓN

El presente Informe Mensual comprende las actividades concluidas y reportadas vía Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), del Calendario de Coordinación del Proceso Electoral Local Concurrente con el Federal 2023-2024, aprobado por el INE mediante Acuerdo INE/CG446/2023, correspondiente al periodo comprendido del diecinueve de febrero al quince de marzo del año dos mil veinticuatro; por lo que se tiene lo siguiente:

La **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana** informa de acuerdo a sus competencias; respecto de las actividades siguientes:



Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
<p>Actividad 10.29 Resolución para aprobar las candidaturas para Diputaciones de Representación Proporcional.</p>	Finalizada	28/02/2024	Sí	<p>El Consejo General del IEPAC el 28 de febrero del 2024, resolvió las solicitudes de registro de las listas de Candidatas y Candidatos a Diputaciones a elegirse por el sistema de Representación Proporcional en el Proceso Electoral Local 2023-2024, mediante los siguientes acuerdos:</p> <p>CG/039/2024 POSTULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CG/040/2024 POSTULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CG/041/2024 POSTULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CG/042/2024 POSTULADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO CG/043/2024 POSTULADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO CG/044/2024 POSTULADA POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO CG/045/2024 POSTULADA POR EL PARTIDO MORENA CG/046/2024 POSTULADA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN</p>

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
				Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio CG/SE/169/2024 de fecha 29 de febrero de 2024, a través del sistema SIVOPLE.
Actividad 13.7 Aprobación de la documentación y material electoral.	Finalizada (Doc. con emblemas Voto Anticipado)	14/03/2024	Sí	<p>El Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral, mediante Oficio INE/DEOE/0413/2024 de fecha 28 de febrero de 2024, comunicó a este Instituto que después de la revisión de los diseños de los formatos únicos personalizados de la Documentación Electoral para la modalidad del Voto Anticipado (VA), la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) encontró que todas las observaciones señaladas fueron atendidas de manera satisfactoria.</p> <p>Por lo anterior, el Consejo General del IEPAC el 14 de marzo del 2024, mediante Acuerdo CG/049/2024 aprobó los diseños y especificaciones técnicas de la Documentación Electoral que se utilizará en la implementación del <u>Voto Anticipado</u> en el Proceso Electoral Local 2023-2024.</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio CG/SE/249/2024 de fecha 14 de marzo de 2024, a través del sistema SIVOPLE.</p>
Actividad 13.8 Entrega por parte del OPL a la DEOE, de los archivos con los diseños a color y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales aprobados.	Finalizada (Doc. con emblemas Voto Anticipado)	14/03/2024	Sí	<p>El Consejo General del IEPAC el 14 de marzo del 2024, mediante Acuerdo CG/049/2024 aprobó los diseños y especificaciones técnicas de la Documentación Electoral que se utilizará en la implementación del <u>Voto Anticipado</u> en el Proceso Electoral Local 2023-2024. Una vez probado el acuerdo, se realizó la carga de los archivos con los diseños a color y especificaciones técnicas de la Documentación Electoral que se utilizará</p>

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
				<p>en la implementación del <u>Voto Anticipado</u> en el Sistema de Documentación y Materiales Electorales OPL.</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio CG/SE/249/2024 de fecha 14 de marzo de 2024, a través del sistema SIVOPLE.</p>
<p>Actividad 15.1 Determinación de los lugares que ocuparán las Bodegas Electorales para el resguardo de la documentación electoral.</p>	Finalizada	23/02/2024 al 29/02/2024	Sí	<p>Del 23 al 29 de febrero de 2024, los Consejos Distritales y Municipales, mediante acuerdo, determinaron el espacio físico en donde se ubicarán sus Bodegas Electorales.</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio CG/SE/192/2024 de fecha 01 de marzo de 2024, a través del sistema SIVOPLE.</p>
<p>Actividad 18.2 Aprobación de los Lineamientos de Cómputo y del Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos.</p>	Finalizada	28/02/2024	Sí	<p>El Consejo General del IEPAC el 28 de febrero del 2024, mediante Acuerdo CG/033/2024 aprobó los Lineamientos para los Cómputos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Local 2023-2024, así como, el Cuadernillo de Consulta sobre Votos Válidos y Votos Nulos.</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio CG/SE/169/2024 de fecha 29 de febrero de 2024, a través del sistema SIVOPLE.</p>
<p>Actividad 18.3 Remisión a la JLE en la entidad, de las propuestas de escenarios de cómputos para la dictaminación de viabilidad.</p>	Finalizada	13/03/2024	Sí	<p>Mediante oficio CG/SE/243/2024 de fecha 12 de marzo de 2024, se remitió al Lic. Luis Guillermo de San Denis Alvarado Díaz, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de Yucatán, el Acuerdo CG/032/2024 <i>Por el que se presenta el informe que contiene las propuestas de habilitación de espacios para los escenarios de cómputos de los Consejos Distritales y Municipales de este</i></p>

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
				<p><i>Instituto en el Proceso Electoral Local 2023-2024.</i></p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio CG/SE/245/2024 de fecha 13 de marzo de 2024, a través del sistema SIVOPLE.</p>

La **Unidad de Acceso a la Información (Instancia interna responsable del Sistema «Candidatas y Candidatos, Conóceles»)** informa de acuerdo a sus competencias; respecto de las actividades siguientes:



Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
<p>Actividad 11.5 Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del Sistema: actividades realizadas conforme al Plan de Trabajo.</p>	Finalizado el Informe del mes de febrero	04/02/2024	Sí	<p>Esta actividad se reporta mensual.</p> <p>El Lic. Bernardo José Cano González, Titular de la Unidad de Acceso a la Información e Instancia Interna responsable de coordinar el Sistema «Candidatas y Candidatos, Conóceles», mediante oficio C.T.S.D.I.S.C./037/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, remitió a la UTVOPL, el informe mensual y sus anexos, correspondiente al mes de febrero.</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio CG/SE/209/2024 de fecha 05 de marzo de 2024, a través del sistema SIVOPLE.</p>
<p>Actividad 11.7 Remisión del Listado que contiene las candidaturas</p>	Finalizada	04/03/2024	Sí	<p>El Lic. Bernardo José Cano González, Titular de la Unidad de Acceso a la Información e Instancia Interna responsable de coordinar el Sistema</p>

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
aprobadas de Gubernatura.				<p>«Candidatas y Candidatos, Conóceles», mediante oficio C.T.S.D.I.S.C./038/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, remitió a la UTVOPL, la relación de candidaturas postuladas a la Gubernatura del Estado que forman parte del Sistema «Candidatas y Candidatos, Conóceles».</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio CG/SE/208/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, a través del sistema SIVOPLE.</p>
<p>Actividad 11.8 Remisión del Listado que contiene las candidaturas aprobadas de Diputaciones de Mayoría Relativa.</p>	Finalizada	04/03/2024	Sí	<p>El Lic. Bernardo José Cano González, Titular de la Unidad de Acceso a la Información e Instancia Interna responsable de coordinar el Sistema «Candidatas y Candidatos, Conóceles», mediante oficio C.T.S.D.I.S.C./038/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, remitió a la UTVOPL, la relación de candidaturas postuladas a las Diputaciones de Mayoría Relativa al Congreso del Estado de Yucatán que forman parte del Sistema «Candidatas y Candidatos, Conóceles».</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio CG/SE/208/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, a través del sistema SIVOPLE.</p>
<p>Actividad 11.9 Remisión del Listado que contiene las candidaturas aprobadas de Diputaciones de</p>	Finalizada	28/02/2024	Sí	<p>El Consejo General del IEPAC el 28 de febrero del 2024, resolvió las solicitudes de registro de las listas de Candidatas y Candidatos a Diputaciones a elegirse por el sistema de Representación Proporcional en el</p>

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
Representación Proporcional.				<p>Proceso Electoral Local 2023-2024, por lo que, el Lic. Bernardo José Cano González, Titular de la Unidad de Acceso a la Información e Instancia Interna responsable de coordinar el Sistema «Candidatas y Candidatos, Conóceles», remitió a la UTVOPL, el Listado que contiene las candidaturas aprobadas de Diputaciones de Representación Proporcional al Congreso del Estado de Yucatán.</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio CG/SE/245/2024 de fecha 13 de marzo de 2024, a través del sistema SIVOPLE.</p>
<p>Actividad 11.10 Remisión del Listado que contiene las candidaturas aprobadas de Ayuntamientos.</p>	Finalizada	04/03/2024	Sí	<p>El Lic. Bernardo José Cano González, Titular de la Unidad de Acceso a la Información e Instancia Interna responsable de coordinar el Sistema «Candidatas y Candidatos, Conóceles», mediante oficio C.T.S.D.I.S.C./038/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, remitió a la UTVOPL, la relación de candidaturas postuladas a los 106 Ayuntamientos del Estado de Yucatán que forman parte del Sistema «Candidatas y Candidatos, Conóceles».</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio CG/SE/208/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, a través del sistema SIVOPLE.</p>
<p>Actividad 11.12 Acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la</p>	Finalizada	28/02/2024	Sí	<p>El Consejo General del IEPAC el 28 de febrero del 2024, mediante Acuerdo CG/031/2024 determinó la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema “Candidatas</p>

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
información en el Sistema «Candidatas y Candidatos, Conóceles».				Y Candidatos, Conóceles” del Proceso Electoral Local 2023-2024. Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio CG/SE/215/2024 de fecha 05 de marzo de 2024, a través del sistema SIVOPLE.

La **Unidad de Tecnologías de la Información (Programa de Resultados Electorales Preliminares)** informa de acuerdo a sus competencias; respecto de las actividades siguientes:

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
Actividad 17.8 Formalización del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el Ente Auditor.	Finalizada	01/03/2024	Sí	El día 27 de diciembre de 2023, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por conducto del Mtro. Moisés Bates Aguilar, Consejero Presidente y del Mtro. Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Ejecutivo, suscribió un Contrato de prestación de servicios profesionales con la Universidad Autónoma de Yucatán, a través de su Directora General de Finanzas y Administración y el Director de la Facultad de Matemáticas, para realizar una auditoría al Sistema Informático y a la Infraestructura Tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), del Proceso Electoral Local 2023-2024. Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio CG/SE/201/2024 de fecha 02 de marzo de 2024, a través del sistema SIVOPLE.

La **Oficina de Comunicación Social y Logística (Comunicación y Debates)** informa de acuerdo a sus competencias; respecto de las actividades siguientes:

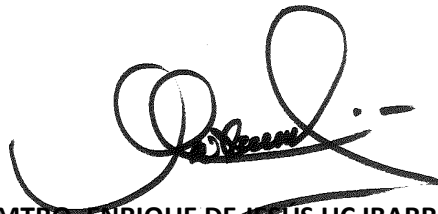
Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
<p>Actividad 12.1 Aprobación de las fechas en que se celebrarán los debates a la Gubernatura.</p>	Finalizada	23/02/2024	Sí	<p>El Consejo General del IEPAC el 23 de febrero del 2024, mediante Acuerdo CG/028/2023 aprobó los Criterios para el Debate Institucional entre las candidaturas a la Gubernatura del Estado de Yucatán para el Proceso Electoral Local 2023-2024 y reformó los "Lineamientos para la realización de debates entre candidaturas a ocupar cargos de elección popular del Estado de Yucatán en el Proceso Electoral Local 2023-2024, en materia del debate a la gubernatura del estado".</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio CG/SE/163/2024 de fecha 28 de febrero de 2024, a través del sistema SIVOPLE.</p>

ESTE INFORME FUE APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO Y PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 CON EL INE, EL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LA CONSEJERA ELECTORAL Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, MAESTRA MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ, MAESTRO ALBERTO RIVAS MENDOZA Y EL LICENCIADO JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL.



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO Y PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 CON EL

INE



MTRO. ENRIQUE DE JESUS UC IBARRA
SECRETARIO EJECUTIVO Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO Y PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 CON EL

INE